

Expediente: 11478/17
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ MARTIN SOLA JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARTIN SOLA, JULIO CESAR-DEMANDADO
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11478/17



H106018475607

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ MARTIN SOLA JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11478/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/05/2025 presentado por la letrada María Cecilia Contarini:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209536758418, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$45.388,51 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada MARÍA CECILIA CONTARINI, M.P. n° 5467, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27249578091, C/A n° 462209523916805, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ - 11478/17

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$45.388,51

10%\$4.538,85

8%\$3.631,08

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

